

Ref: Partidos Amistosos Internacionales celebrados en España

Federaciones de fútbol de Ámbito Autonómico

Estimados:

Como Uds. conocen y al igual que en años anteriores, muchos clubes de Europa, América y Asia aprovechan el periodo invernal, para preparar su temporada en nuestro país.

Por ello y dado que estos partidos deben ser autorizados por las asociaciones miembro, la confederación correspondiente y/o la FIFA de conformidad con el Reglamento de la FIFA sobre partidos internacionales, y con lo dispuesto en los artículos 243 y 244 del Reglamento General de la RFEF, solicitamos a su federación que cumpla y solicite a sus clubes afiliados que cumplan los criterios que a continuación reproducimos:

- Comunicar los detalles del organizador del partido; la RFEF debe ser informada con los detalles del organizador del partido y si el organizador es un Agente de FIFA o no.
- El organizador debe solicitar la designación del equipo arbitral correspondiente a la RFEF. Los árbitros para el partido en cuestión deben ser designados por el Comité Técnico de Árbitros de la RFEF.
- El organizador del partido debe pagar el canon correspondiente dependiendo de la categoría de los equipos contendientes. (ver circular nº 26 de la temporada 2017-2018 adjunta).

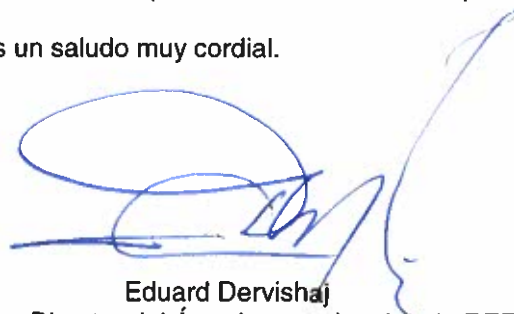
Las solicitudes para dichos partidos deben enviarse a la RFEF, al menos 48 horas antes de la celebración del partido en cuestión, por correo electrónico a rmasso@rfe.es con copia a pbisbal@rfe.es y bsantana@rfe.es y copia del justificante de pago de la tarifa.

Queremos insistir en que la RFEF solo autorizará partidos amistosos internacionales únicamente cuando reciba la información y documentos mencionados anteriormente dentro de los plazos establecidos y solicite la autorización de las confederaciones.

Asimismo les comunicamos, que de conformidad con las normas de la FIFA, la RFEF informará a la asociación pertinente, a la Confederación y a la FIFA si tiene constancia de la celebración de algún partido internacional en nuestro territorio para el cual no se solicitó la autorización pertinente.

Agradecemos su colaboración en este asunto, y solicitamos informen a sus clubs asociados y organizadores de los partidos del contenido del presente escrito.

Les enviamos un saludo muy cordial.



Eduard Dervishaj
Director del Área Internacional de la RFEF.